



Hermosillo Sonora a 27 de Abril del 2020

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARIA DE SALUD
PRESENTE.-**

La Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Sonora dentro de sus atribuciones y objetivos tiene como misión llevar a cabo la vigilancia sanitaria en todos los establecimientos para evitar riesgos en la salud de los sonorenses.

Así mismo en el **Primer Trimestre del año 2020** se llevaron a cabo 1880 **Verificaciones Sanitarias**, esto a través de las 14 Unidades de Control Sanitario que dan cobertura en los 72 Municipios de la entidad, siendo sancionados por distintos incumplimientos en la normatividad aplicable **116 establecimientos** en sus diferentes giros.

A continuación se muestra que municipios sancionaron y el número de sanciones que se ejecutaron:

Unidad de Control Sanitario	Número de Sanciones 1er. Trimestre 2020
Cananea	3
Huatabampo	2
Hermosillo	96
Caborca	1
Puerto Peñasco	2
Navojoa	1
Nogales	3
Obregon	14
COESPRISSON	4

Finalmente comentar que la multa o sanción se aplica cuando el o los establecimientos no cumplieron con las observaciones detectadas en la primera visita de verificación, por lo que los usuarios se hacen acreedores a una multa administrativa que va desde 1 hasta 16 mil Unidades de Medida y Actualización señalado en la Ley General de Salud.



Secretaría
de Salud Pública

COESPRISSON
Comisión Estatal de Protección Contra
Riesgos Sanitarios del Estado de Sonora

10951

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo, quedando a su disposición ante cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**

**ENF. LAURA LORENA ROBLES RUIZ
COMISIONADA ESTATAL DE PROTECCIÓN
CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO
DE SONORA.**

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
Comisión Estatal de Protección Contra
Riesgos Sanitarios del Estado de Sonora

Fagl/rms

C.c.p. Archivo